



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 265 Ejemplares
24 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXX

Managua, Jueves 23 de Julio de 2026

No. 134

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 103-2026.....7838

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....7838

SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....7849

UNIVERSIDADES

**Universidad de las Regiones Autónomas de la
Costa Caribe Nicaragüense**

Avisos.....7849

Títulos Profesionales.....7850

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 103-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Otórguese Plenos Poderes a la Compañera Alba Azucena Torres Mejía, Ministra Asesora de la Presidencia de la República para Políticas y Relaciones Internacionales y Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante la Federación de Rusia, para que actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba el “Protocolo entre la Fiscalía General de la Federación de Rusia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua sobre el procedimiento de interacción en el marco del Acuerdo entre la Federación de Rusia y la República de Nicaragua sobre la protección mutua de los ciudadanos contra abusos en el ámbito de la justicia internacional”.

Artículo 2. La certificación de este Acuerdo Presidencial es suficiente para acreditar la facultad de la Compañera Alba Azucena Torres Mejía, para actuar en representación del Gobierno de la República de Nicaragua de conformidad con el contenido del Artículo 1 del presente Instrumento.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diecisiete de julio del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2026-M2318 - M. 36858652 - Valor C\$ 825.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio RIPPA, clase 7 Internacional, Exp.2025-001178, a favor de Shandong Rippa Machinery Group Co., Ltd., de China, bajo el

No.2026148810 Folio 122, Tomo 497 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

RIPPA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua treinta de abril, del 2026. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M2319 - M. 36858552 - Valor C\$ 825.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DISEÑO, clase 17 Internacional, Exp.2025-001578, a favor de The Toro Company., de Estados Unidos de América, bajo el No.2026148325 Folio 163, Tomo 495 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua dieciséis de marzo, del 2026. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M2320 - M. 36858903 - Valor C\$ 825.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DISEÑO, clase 17 Internacional, Exp.2025-001576, a favor de The Toro Company., de Estados Unidos de América, bajo el No.2026148798 Folio 111, Tomo 497 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua treinta de abril, del 2026. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M2321 - M. 36858757 - Valor C\$ 825.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley

de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DISEÑO, clase 17 Internacional, Exp.2025-001577, a favor de The Toro Company., de Estados Unidos de América, bajo el No.2026148324 Folio 162, Tomo 495 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua dieciséis de marzo, del 2026. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M2322 - M. 36859037 - Valor C\$ 825.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Profilm, clase 17 Internacional, Exp.2025-001785, a favor de Profilm Advanced Materials Co., Ltd., de China, bajo el No.2026148338 Folio 176, Tomo 495 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua dieciséis de marzo, del 2026. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M2323 - M. 38352049 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Andrea Lucia Serrano Cuadra
País: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030703, 290101 y 290102
Para proteger:
Clase: 43
Productos/Servicios:
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.
Número de expediente: 2026-001722
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2324 - M. 37009056 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: OSCAR RENE DOMINGUEZ BONILLA
País: República de Nicaragua
Apoderado: LILLIAM KARINA CASTRILLO FERNANDEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

ARROZ.

Número de expediente: 2026-001524

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2325 - M. 37053255 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INSECTICIDAS INTERNACIONALES DE COSTA RICA (INICA), SOCIEDAD ANÓNIMA.
País: Costa Rica
Apoderado: SARA YOLESCA MAYORGA DIAZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Insecticidas, fungicidas y herbicidas de usos agrícola.

Número de expediente: 2026-001338

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2330 - M. 37254731 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Jirla Jalnesqui Arauz Amador
País: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:



Para proteger:

Establecimiento comercial dedicado a: realizar análisis clínicos y bacteriológicos.

Número de expediente: 2026-001339

Fecha de Primer Uso: diecisiete de febrero, del año dos mil veintiuno

Presentada: 15 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2331 - M. 38372562 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ITS DE NICARAGUA, S.A.
País: República de Nicaragua
Apoderado: ANA DEL SOCORRO HUEMBES ROMERO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290104

Para proteger:

Clase: 35

Publicidad. Gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Clase: 42

Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos: Servicios de análisis e investigación industrial; diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software.

Número de expediente: 2026-001518

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2381 - M. 37234763 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: TALLERES MONDINI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIEBLE, que se abrevia TALLERES MONDINI, S.A. DE C.V. o TAMO, S.A. DE C.V.

País: El Salvador

Gestor (a) Oficioso (a): ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101, 290102 y 260101

Para proteger:

Clase: 8

Cubiertos biodegradables; cubiertos compostables; cubiertos desechables; juegos de cubiertos; cubiertos de materias plásticas; cubiertos ergonómicos para niños; cubiertos cuchillos, tenedores y cucharas]; mangos de cuchillo; mangos de cuchillos no metálicos; cucharas desechables; tenedores desechables; cuchillos desechables. Clase: 20

Pinzas de materias plásticas para cerrar bolsas; etiquetas adhesivas de materias plásticas o cauchos para bolsas.

Clase: 21

Bolsas de plástico para cocinar en hornos; soportes de bolsas de plástico para uso doméstico; mangos de cepillos; utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos; material de limpieza; artículos de cristalería, porcelana y loza; vidrio en bruto o semielaborado (excepto vidrio de construcción).

Número de expediente: 2026-001572

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2382 - M. 37234067 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: TALLERES MONDINI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIEBLE, que se abrevia TALLERES MONDINI, S.A. DE C.V. o TAMO, S.A. DE C.V.

País: El Salvador

Gestor (a) Oficioso (a): ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TAMOSA

Clasificación de Viena: 270508 y 290104

Para proteger:

Clase: 21

Productos/Servicios:

Vasos de cartón; vasos de plástico; vasos de papel o materias plásticas; tapas para vasos; tapas para tazas; tapas desechables para recipientes domésticos; platos desechables; recipientes desechables de papel; recipientes desechables para uso doméstico; vasos para beber; vasos para beber; vasos para bebidas; vasos [recipientes].

Número de expediente: 2026-001573

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2383 - M. 37234223 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: EXEDY Corporation

País: Japón

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290101 y 290104

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Embrague; disco de embrague para vehículos terrestres; cubierta de embrague para vehículos terrestres; acoplamiento o conectores de eje para conectar el eje del embrague; eje de transmisión principal para embragues; engranajes anulares para embragues; placas de amortiguación para discos de embrague para vehículos terrestres.

Número de expediente: 2026-001535

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2384 - M. 37234425 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia GUARDADO, S.A. DE C.V.

País: El Salvador

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de consumo humano, especialmente productos para regular la glucosa en sangre, pacientes con sobrepeso, pacientes con Resistencia a la insulina, regulación de peso y el control de la glicemia.

Número de expediente: 2026-001406A

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de mayo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2385 - M. 37234553 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia GUARDADO, S.A. DE C.V.

País: El Salvador

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290101, 260403 y 260518

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de consumo humano, especialmente para tratar infecciones bacterianas, y víricas.

Número de expediente: 2026-001407

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua três de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2386 - M. 37372458 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: NICAVET SOCIEDAD ANÓNIMA, "NICAVET S.A".

País: República de Nicaragua

Apoderado: EDDY MERCEDES REYES BALDIZON

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030108, 030402, 030301, 020901, 290101 y 290103

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la Importación y exportación, comercialización, venta y distribución de productos de consumo veterinarios y de uso agrícola.

Número de expediente: 2026-001454

Fecha de Primer Uso: seis de mayo, del año dos mil veintiseis

Presentada: 25 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2387 - M. 37308481 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: MARLON JOSE ARROLIGA HERNANDEZ

País: República de Nicaragua

Apoderado: HARRY MIGUEL PERALTA LÓPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 9

Aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la distribución o del consumo de electricidad; Interruptores

o apagadores, toma corriente, enchufes, tomacorrientes combinados, cepos, regletas (toma corriente), grapas para fijar cables, cables eléctricos, Cepos, cables eléctricos, toma corrientes, enchufes, apagadores, soldadura autógena, cables eléctricos, bujías.

Clase: 11

Llave de pase, llave de chorro, duchas, llave de bola, set para inodoro, manguera para inodoro, manguera para lavamanos, pana para pantree, inodoros, lavamanos.

Número de expediente: 2026-001575

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua três de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2388 - M. 37308273 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Mario José Arróliga Rodríguez

País: República de Nicaragua

Apoderado: HARRY MIGUEL PERALTA LÓPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 9

Aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la distribución o del consumo de electricidad; Interruptores o apagadores, toma corriente, enchufes, tomacorrientes combinados, cepos, regletas (toma corriente), grapas para fijar cables, cables eléctricos, Cepos, cables eléctricos, toma corrientes, enchufes, apagadores, soldadura autógena, cables eléctricos, bujías.

Clase: 11

Llave de pase, llave de chorro, duchas, llave de bola, set para inodoro, manguera para inodoro, manguera para lavamanos, pana para pantree, inodoros, lavamanos.

Número de expediente: 2026-001576

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua três de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2389 - M. 4676123 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: HANS JAREK ARAUZ GARCIA

País: República de Nicaragua

Apoderado: GUSTAVO FRANCISCO LÓPEZ GUTIÉRREZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290101, 290102, 290104 y 290106

Para proteger:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

Número de expediente: 2026-001649

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2390 - M. 4676182 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JULIE DALLESKA ALFARO BARRETO

País: República de Nicaragua

Apoderado: GUSTAVO FRANCISCO LÓPEZ GUTIÉRREZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030108, 030901, 030715, 290103 y 290104

Para proteger:

Clase: 44

Productos/Servicios:

Servicios veterinarios.

Número de expediente: 2026-001648

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2391 - M. 4676212 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JUANA MERCEDES PEREZ RODRIGUEZ

País: República de Nicaragua

Apoderado: GUSTAVO FRANCISCO LÓPEZ GUTIÉRREZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 44

Productos/Servicios:

Servicios Médicos de Medicina General y Dermatológica.

Número de expediente: 2026-001616

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2392 - M. 4676247 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: COMERCIALIZADORA CENTRAL SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: GUSTAVO FRANCISCO LÓPEZ GUTIÉRREZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Para proteger:

Comercialización y distribución de productos de consumo masivo, alimentos, bebidas, artículos de higiene, limpieza y productos propios de un supermercado.

Número de expediente: 2026-001617

Fecha de Primer Uso: veinticuatro de julio, del año dos mil diecinueve

Presentada: 2 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2393 - M. 4676310 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: LENIN ELOY SANTIAGO MARTÍNEZ MONTES

País: República de Nicaragua

Apoderado: GUSTAVO FRANCISCO LÓPEZ GUTIÉRREZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Para proteger:

Comercialización y distribución de Sonda Foley, bolsas de orina de adulto, bolsa de orina pediátrica brazaletes de pacientes, vaso de orina, vasos de heces y filtro de plástico para proteger equipos quirúrgicos.

Número de expediente: 2026-001620

Fecha de Primer Uso: catorce de marzo, del año dos mil catorce Presentada: 2 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2394 - M. 4676271 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: LENIN ELOY SANTIAGO MARTÍNEZ MONTES

País: República de Nicaragua

Apoderado: GUSTAVO FRANCISCO LÓPEZ GUTIÉRREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 10

Productos/Servicios:

Sonda Foley, bolsa de orina de adulto, bolsa de orina pediátrica brazaletes de pacientes, vaso de orina, vasos de heces y filtro de plástico para proteger equipos quirúrgicos.

Número de expediente: 2026-001618

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2395 - M. 38382592 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: WILLIAM JOSE BETANCOURTH LOPEZ

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050104 y 290104

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

CAFÉ.

Número de expediente: 2026-001471

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2396 - M. 38380115 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CIREBA INVESTMENTS, S.A.

País: Panamá

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 241502 y 270517

Para proteger:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicios de restaurante, cafeterías y bar, incluyendo restaurantes con autoservicio, restaurantes de servicio rápido y permanente; y snacks bars.

Número de expediente: 2026-001520

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2397 - M. 38380115 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CIREBA INVESTMENTS, S.A.
 País: Panamá
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030916 y 270517

Para proteger:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicios de restaurante, cafeterías y bar, incluyendo restaurantes con autoservicio, restaurantes de servicio rápido y permanente; y snacks bars.

Número de expediente: 2026-001522

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2398 - M. 38380115 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BELIV LLC
 País: Puerto Rico
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050712 y 270517

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Aguas minerales; aguas minerales con sabor a frutas; aguas con gas; aguas gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de fruta; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas; bebidas con gas con sabor a fruta.

Número de expediente: 2026-001627

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2399 - M. 38380115 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BELIV LLC
 País: Puerto Rico
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050720 y 270517

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Aguas minerales; aguas minerales con sabor a frutas; aguas con gas; aguas gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de fruta; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas; bebidas con gas con sabor a fruta.

Número de expediente: 2026-001628

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2400 - M. 38380115 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BELIV LLC
 País: Puerto Rico
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050708 y 270517

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Aguas minerales; aguas minerales con sabor a frutas; aguas con gas; aguas gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de fruta; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas; bebidas con gas con sabor a fruta.

Número de expediente: 2026-001629

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2401 - M. 38370276 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.

País: Estados Unidos Mexicanos

Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290102, 290101 y 290103

Para proteger:

Clase: 29

Sustitutos de la carne, sustitutos proteínicos, semillas procesadas, patatas procesadas, legumbres procesadas, semillas procesadas con proteínas, patatas procesadas con proteínas, legumbres procesadas con proteínas.

Clase: 30

Pan, pasteles, galletas, bollos, barras hechas a base de cereales, pan con proteínas, pasteles con proteínas, galletas con proteínas, bollos con proteínas, barritas de cereales con proteínas, aperitivos elaborados con harina proteica, productos de confitería con proteínas.

Número de expediente: 2026-000867

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de marzo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2402 - M. 37321805 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SUPER DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA (SUDESA)

País: República de Nicaragua

Apoderado: JOSHUARA SARAHI VALLE BANECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 240905, 030108, 290101 y 290102

Para proteger:

Clase: 31

Productos/Servicios:

Alimentos para mascotas cachorro y adulto, alimentos tales como: Embutidos empacados, carne, croquetas.

Número de expediente: 2026-001647

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2403 - M. 37328452 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GABRIELA ALEJANDRA PAIZ POTOSME

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Productos de pastelería y confitería, harinas y preparaciones a base de cereales, azúcar, pan.

Número de expediente: 2026-001580

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2411 - M. 37509472 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: LABORATORIO AGROCREST S.R.L.

País: Argentina

Apoderado: EDDY REYES BALDIZON

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517, 290103 y 290104

Para proteger:

Un establecimiento comercial y laboratorio cuyo giro es la investigación, fabricación y comercialización de productos agro-veterinarios de la más alta calidad.

Número de expediente: 2026-001704

Fecha de Primer Uso: diecisiete de julio, del año dos mil veinticuatro

Presentada: 10 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2412 - M. 37521582 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: LIDIA DEL ROSARIO TORUNO MENDOZA

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101, 290102, 020300 y 050705

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PAN PRODUCTOS DE PASTELERIA Y DE CONFITERIA.

Número de expediente: 2026-001384

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2413 - M. 36904034 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Silvio José Arana Argüello

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Vinagre, Salsas, especias.

Número de expediente: 2026-001305

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de mayo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2414 - M. 37515995 - Valor C\$ 970.00

Solicitante: Distribuidora Silva Guerra Sociedad Anónima

País: República de Nicaragua

Apoderado: JOSE ROBERTO AGUILERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antimicrobiano, Betalactanrinos, Macrolidos y Lincosaminas, Tetraciclina y Cloranfenicol, Aminoglucósidos, Trimetoprim y Sulfamidas, Nitrofuranos, Antimicóticos, Antipalúdicos, Antileishmaniásicos, Antitoxoplasmosis, Glicopeptido, Quinolonas, Antivirales, Antirretrovirales, Antivirales combinados pangenotípicos de acción directa, Antibióticos de Reserva: polimixinas, gliciliclinas, oxazolidinonas, derivados del ácido fosfónico, equinocandinas, Antiamebianos y otras enfermedades protozoarias, Antihelmínticos, Antisépticos, Desinfectantes, Gastroenterología, Antiácidos y antiseoretorios, Antidiarreico y laxante, Antieméticos, Neumología, Broncodilatadores de acción corta, Derivados de las xantinas, Antituberculosos, Corticosteroides inhalados, Antimuscarinico de acción corta, Surfactante pulmonar, Cardiovascular, Glucósido cardiotónicos, Betabloqueadores, Antiarrítmicos, Amino

simpaticomiméticos, Antianginosos, Antitrombóticos, Antihipertensivos, Antihipertensivos para la hipertensión arterial pulmonar, Hipolipemiantes, Hematología, Antianémicos, Anticoagulantes, Hemostáticos, Factores de la coagulación sanguínea, Derivados del plasma, Soluciones Electrolíticas y sustitución del plasma, Electrolitos parenterales, Proteínas, aminoácidos y lípidos, Solvente de medicamentos, Electrolitos, Medicamentos utilizados en la hipocalcemia, Nefrología y Urología, Factores de crecimiento eritropoyético, Diuréticos, Soluciones para diálisis peritoneal, Resinas para intercambio catiónico, Antimuscarínicos, Soluciones para hemodiálisis, Neurología, Antiepilépticos y anticonvulsivantes orales, Antiepilépticos y anticonvulsivantes parenterales, Antiparkinsonianos, Medicamentos para el tratamiento de la migraña, Vasodilatador cerebral, Psiquiatría, Hipnóticos y ansiolíticos, Neurolépticos, Antidepresivos, Estabilizador del estado de ánimo, Obstetricia y Ginecología, Oxitóxicos, Antifúngicos (Candidiasis vaginal), Antiarrítmicos, Aminas simpaticomiméticos, Antianginosos, Antitrombóticos, Otorrinolaringología, Descongestionantes nasales, Corticoide, Antimicótico, Antimicrobiano, Oftalmología, Antimicrobianos, Antiviral, Midriáticos y ciclopégicos, Antiglaucomatosos, Anestésico local, Auxiliares para el diagnóstico, Lubricantes oftálmicos, Auxiliares para procedimientos quirúrgicos, AINEs y Corticoesteroides Antialérgico, Inmunomoduladores, Adyuvantes de tratamiento, Anti-factor de crecimiento endotelial vascular (VEGF), Dermatología, Antibióticos, Antifúngicos, Antivirales, Antiparasitarios, Antiseborreicos y Secantes, Antiulcerosos, Queratolítico y Queratoplástico, Humectantes, Corticoesteroides Tópicos, Inmunomodulador, Antileproso y Leprorreacciones, Antihistamínicos, Antiacné, Protectores solares, Repigmentantes, Agente estabilizador capilar (bioflavonoides), Oncología, Retinoides, Inmunosupresor, Inmunomoduladores, Citotóxicos, Antihormonas, Reguladores del metabolismo (agentes citoprotectores), anticuerpos monoclonales (mAb por sus siglas en inglés), Nutrición, Vitaminas y minerales, Sucedáneos de la leche materna, Analgésicos, Antipiréticos y Antiinflamatorios, Analgésicos opioides, Analgésicos, antipiréticos, Analgésicos, antiinflamatorios, Modificadores de la enfermedad reumática y antigotosos, Endocrinología, Corticosteroides, Insulinas, Hipoglicemiantes orales, Hormonas tiroideas, Inhibidores de la función tiroidea, Inductores de la ovulación, Productos Biológicos, Vacunas, Toxoides Formólicos, Inmunoglobulinas, Vacunas auxiliares para el diagnóstico, Anestesiología, Anticolinérgico, Inductores anestésicos, Gases medicados, Anestésicos locales / regionales, Relajantes musculares, Neuroleptoanestesia, Antagonistas, Radiología y Medicina Nuclear, Medios de contraste, Radioisótopos, Radiofármacos, Antídotos, Antídotos, Paliativos.

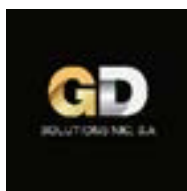
Número de expediente: 2026-000998

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de abril del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2415 - M. 37277603 - Valor C\$ 825.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios GD SOLUTIONS NIC, S.A., clase 35 Internacional, Exp.2025-003632, a favor de GOLDEN DIGITAL SOLUTIONS de NICARAGUA, S.A., de República de Nicaragua, bajo el No.2026149471 Folio 249, Tomo 499 de Inscripciones del año 2026, vigente hasta el año 2036.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de junio, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M2421 - M. 37283176 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SHENG SAIJIE

País: República de Nicaragua

Apoderado: Deyvi Steven Mora

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290101

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la venta de diversos productos comerciales como globos, manteles, bolsas para regalos, cortinas, botellas, bolsas kratf y otras. Número de expediente: 2026-001700

Fecha de Primer Uso: dos de marzo, del año dos mil veinticinco

Presentada: 9 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2422 - M. 37628839 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GELING GUILLERMINA CARDENAL CASTRILLO

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

MINAS-1

Clasificación de Viena: 050500 y 270508

Para proteger:

Clase: 18

Elaboración de bolsos tate, cartucheras; mochilas, bolso budy, bolsa para gym, portal laptop, bolsa joyero.

Clase: 40

Sublimación.

Número de expediente: 2026-000525

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2026-0642 - M. 37652745 - Valor C\$ 435.00

CERTIFICACIÓN

Ruen Arias Bello, Juez Segundo Certificador de Distrito del Municipio de Managua, Certifica Auto; perteneciente al expediente. No.:001556-0409-2009-CV, del Juzgado Distrito Civil de Tipitapa: Acción; CANCELACION DE HIPOTECA. Demandante. NICA EASTERN DEVELOPMENT INC. S.A. Demandado. COMPAÑÍA HOTELERA DE NICARAGUA, S.A, la cual íntegramente dice.

JUZGADO DE DISTRITO DE LO CIVIL DE TIPITAPA. Uno de Julio del año dos mil diez. Las doce y dos minutos de la tarde. Visto el escrito que antecede y siendo que en sentencia dictada a las nueve de la mañana del once de marzo del dos mil diez, se ordeno la cancelación del certificado de acción numero diecisiete, correspondiente a cuatrocientos acciones de la sociedad NICA EASTERN DEVELOPMENT INC. S.A., y la publicación del cartel correspondiente en un diario de circulación nacional. De conformidad al arto. 91 de la Ley General de Titulo Valores y no existiendo oposición a la cancelación dentro del termino de sesenta días de las publicación, Ordenese a COMPAÑÍA HOTELERA DE NICARAGUA, S.A, la

reposición del certificado de acción numero diecisiete, correspondiente a cuatrocientos acciones de la sociedad NICA EASTERN DEVELOPMENT INC. S.A, para tal efecto gírese mandato a compañía hotelera de Nicaragua Sociedad Anónima, a fin de ponerle en conocimiento de dicha providencia y proceda a dar cumplimiento a lo aquí ordenado. Notifíquese. (f) J Guevara A. (J), E. Gaitan A (S). Es conforme con su Original cotejado por secretaria. Libro esta certificación en un folio útil; de papel común de Ley el que firmo, sello y rubrico en Managua, a los veintiseis días del mes de Junio del año dos mil veintiseis. (f) Lic. Ruen Arias Bello, Juez Segundo Certificador de Distrito del Municipio de Managua (f) Sria. Elsa Mauricio Mejia Rodriguez

3-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2026-00722 – M. 39182910 – Valor C\$ 95.00

AVISO

Publicación de Licitación Selectiva 002-2026- Adquisición y Renovación de Licenciamiento de Software Institucional, de Diseño y Soporte Para la Infraestructura Tecnológica de URACCAN, Línea PAC # 131.

En el portal Único de Contrataciones

La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), en virtud del cumplimiento de lo dispuesto en el Arto. 40 & 43 de la Ley No. 1238 “EY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO”, y los Artos. 79 del Reglamento General a la Ley No. 1238, comunica todos los proveedores del estado e interesados, tales como personas jurídicas y naturales que el Pliego de Bases y Condiciones-PBC correspondiente al procesos de **Licitación Selectiva 002-2026- Adquisición y Renovación de Licenciamiento de Software Institucional, de Diseño y Soporte Para la Infraestructura Tecnológica de URACCAN, Línea PAC # 131**, estará disponible el 22 de julio, en el portal único de contrataciones del Estado, www.nicaraguacompra.gob.ni y en la página web de URACCAN, www.uraccan.edu.ni

Dado a los 17 días del mes de julio del año 2026. (f) Msc. PEDRO JOSE CASTELLON MENA, Responsable de Seguridad Informática.

Reg. 2026-00724 – M. 39182503 – Valor C\$ 95.00

AVISO

Publicación de Licitación Selectiva 003-2026- Compra de Equipos de Cómputos Para Laboratorios de Informática de URACCAN, Línea PAC # 132.

En el portal Único de Contrataciones

La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), en virtud del cumplimiento de lo dispuesto en el Arto. 40 & 43 de la Ley No. 1238 "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO", y los Artos. 79 del Reglamento General a la Ley No. 1238, comunica todos los proveedores del estado e interesados, tales como personas jurídicas y naturales que el Pliego de Bases y Condiciones-PBC correspondiente al proceso de **Licitación Selectiva 003-2026- Compra de Equipos de Cómputos Para Laboratorios de Informática de URACCAN**, Línea PAC # 132, estará disponible el 22 de julio, en el portal único de contrataciones del Estado, www.nicaraguacompra.gob.ni y en la página web de URACCAN, www.uraccan.edu.ni

Dado a los 17 días del mes de julio del año 2026. (f) Msc. PEDRO JOSE CASTELLON MENA, Responsable de Seguridad Informática.

Reg. 2026-00723 – M. 39182828 – Valor C\$ 95.00

AVISO

Publicación de la Cuarta Modificación del PAC 2026 En el portal Único de Contrataciones

La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), en virtud del cumplimiento de lo dispuesto en el Arto. 55 de la Ley No. 1238 "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO", y los Artos. 98 al 99 del Reglamento General a la Ley No. 1238, avisa a todos los interesados, proveedores del estado tanto personas Jurídicas y Naturales, que ya está disponible de manera oficial la IV (Cuarta) Modificación al Plan Anual de Compra-PAC 2026, en el portal único de contrataciones, www.nicaraguacompra.gob.ni y en la página web de URACCAN, www.uraccan.edu.ni.

Dado a los 17 días del mes de julio del año 2026. (f) Msc. PEDRO JOSE CASTELLON MENA, Responsable de Seguridad Informática.

TÍTULOS PROFESIONALES

eg. 2026-TP16638 - M. 15900640 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **158**, Folio:

79, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDUARDO FRANCISCO MARTÍNEZ URIARTE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-210703-1000K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Lengua Inglesa **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Lengua Inglesa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los siete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP16639 - M. 15831109 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **159**, Folio: **80**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HASLI TAIZ CARRASCO MÉNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-051196-0003X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los siete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP16640 - M. 13726553 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **160**, Folio: **80**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

HELMI JAYCELYS MORALES MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-070201-1000H ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los siete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP16641 - M. 23584186 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **161**, Folio: **81**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GLEYSIS DEL CARMEN NUÑEZ PONCE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-181202-1000Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los siete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP16642 - M. 13775525 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **162**, Folio: **81**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUAN CARLOS TORREZ FLORES Natural de Honduras, con documento de identidad No. 0606 1985 00958 ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los siete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP16643 - M. 29120189 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **163**, Folio: **82**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDDAR ANTONIO CAÑADA MONTALVÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 093-010501-1000J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los siete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP16644 - M. 29891032 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **48**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HEYSI LISBETH RODRÍGUEZ PICADO Natural

de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-171199-1017N ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP16645 - M. 24412341 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **49**, Folio: **25**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALESSANDRA DESIREÉ DELGADO PICHARDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-140302-1008W ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP16646 - M. 29698680 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **50**, Folio: **25**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ABEL ESTEVEN ABARCA CABALLERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-040500-1000Q ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP16647 - M. 28039058 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **51**, Folio: **26**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EVERTZ NADDIR RODRÍGUEZ REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-220296-0009R ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP16648 - M. 33881052 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 393, tomo II, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Ciencias Agrarias y Veterinarias que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

EL LICENCIADO OSMAR ALFREDO SOTO GUTIÉRREZ ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Escuela Ciencias Agrarias y Veterinarias, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestría en Sanidad Animal de Pequeñas Especies con Mencion en Medicina Interna**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad A SOLIS SANTOS. El Secretario General JFE.

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda. UNAN-León.

Reg. 2026-TP16484 – M. 31006096 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 293, tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Medicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

EUFEMIA MERCEDES RUIZ SÁNCHEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Medicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil catorce. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 29 de mayo de 2026. (f) MSc. Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP16485 – M. 30755408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 357, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LA LICENCIADA MARÍA AUXILIADORA RAMÍREZ CABALLERO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestría en Química Analítica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los

diez días del mes de febrero del año dos mil cuatro. El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. El Secretario General, Luis Hernández León.”

Es conforme. León, 12 de diciembre de 2025. (f) MSc. Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP16486 – M. 30755303 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 379, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA RAMÍREZ CABALLERO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Química**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de julio del año dos mil. El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. El Secretario General, Luis Hernández León.”

Es conforme. León, 12 de diciembre de 2025. (f) MSc. Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP16487 – M. 30755600 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 8, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

CAROLINA DEL SOCORRO ORTEGA VANEGAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Química**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil. El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. El Secretario General, Luis Hernández León.”

Es conforme. León, 12 de diciembre de 2025. (f) MSc. Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP16488 – M. 15334267 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 437, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Escuela de Ciencias Agrarias y Veterinarias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

FRANCISCA JUNIETTE CABALLERO MEMBREÑO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Escuela de Ciencias Agrarias y Veterinarias, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de junio del dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F valladares.”

Es conforme. León, 3 de junio de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP16489 – M. 15334417 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 81, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Escuela de Ciencias Agrarias y Veterinarias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

JASER ANTONIO PRADO RODRÍGUEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Escuela de Ciencias Agrarias y Veterinarias, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre del dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 5 de diciembre de 2016. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP16490 – M. 30755674 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 348, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LA LICENCIADA CAROLINA DEL SOCORRO ORTEGA VANEGAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestría en Análisis Químico y Gestión de Calidad**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil trece. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, Sonia Ruíz S.”

Es conforme. León, 12 de diciembre de 2025. (f) MSc. Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP16723 – M. 23457129 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 95, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

FRANCISCO RUTILIO ZELAYA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Física - Matemática**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del mil novecientos noventa y nueve. El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. El Secretario General, Luis Hernández León.”

Es conforme. León, 2 de marzo de 2026. (f) MSc. Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP16724 – M. 23457222 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 346, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

EL LICENCIADO FRANCISCO RUTILIO ZELAYA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestría en Educación Rural**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año dos mil diez. El Rector de la Universidad, Maritza Vargas. El Secretario General, San R.”

Es conforme. León, 6 de marzo de 2026. (f) MSc. Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP16192 – M. 34095588 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 92, tomo VII, del libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

INGRID DE LOS ÁNGELES REYES MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-131087-0001P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Toxicología Clínica**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 06 de mayo de 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP16650 – M. 34222144 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 873, tomo II, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR BÁEZ MEZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-011077-0006K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de octubre del dos mil dos. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 22 de mayo del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP16651 – M. 37947227 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 445, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CARLOS EZEQUIEL JAIME LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-270787-

0000F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de octubre del dos mil quince. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 6 de mayo del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP16725 – M. 34679422 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 107, tomo IV, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA GABRIELA BERMÚDEZ VARGAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-070781-0005G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Nutrición.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del dos mil trece. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 29 de mayo del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP16726 – M. 34622159 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT),**

Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas se inscribió mediante Número 341, Pagina 341, Tomo I, **EL TITULO A NOMBRE DE**

SAYDA MASSIEL GAITÁN BLANDINO. Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos, establecidos por esta Universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil nueve. Presidente – Fundador: PH.D Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: MBA. José Dagoberto Mejía Flores. Secretario General: MBA. Héctor Antonio Lacayo. Director de Registro: Ing. Lidia Ruth Marín Fernández.

Se extiende el presente certificado de Reposición, en la Ciudad de Managua al Primer día del mes de junio del año del dos mil veintiséis. (f) Msc. Lidia Ruth Marín Fernández, Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP16727 – M. 34622476 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT),** Certifica que en el Libro de Registro de Títulos Tomo I de la Dirección de Registro Académico rola con el número 277 Página 277, la inscripción del Título que íntegramente dice: “Hay una foto en la parte superior izquierda, con un sello seco de Registro Académico en la parte inferior de la foto. El Suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología procede a inscribir el Título que literalmente dice: “ Hay un Escudo de Nicaragua Hay un logo de la **ASOCIACION UNIVESITARIA IBEROAMERICANA DE POSGRADO CONSIDERANDO QUE:**

JORGE JOSÉ DEL VALLE HERNÁNDEZ. ha cumplido con todos los requisitos académicos de la Maestría establecidos por esta Universidad y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua **POR TANTO,** le extiende el Título de: **Master en Administración de Empresas (MBA).** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil quince. Firma ilegible. PH.D Luis Enrique Lacayo Sánchez. Presidente – Fundador Firma ilegible. Ph. D Alina Salomón Santos Rectora. Firma ilegible: MBA. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General. Hay un sello seco de Rectoría impregnado en una estampa dorada, hay un logo de UNICIT a colores.

Registrado con el número 277, página 277, tomo I del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 20 de noviembre del año 2015. Firma ilegible. Ing. Lidia Ruth Marín Fernández Directora de Registro”. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veinte de noviembre del año dos mil quince. Firma ilegible Ing. Lidia Ruth Marín Fernández Directora de Registro”.

Se extiende el presente certificado de Reposición, en la Ciudad de Managua al Primer día del mes de junio del año del dos mil veintiséis. (f) Msc. Lidia Ruth Marín Fernández, Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP16728 – M. 34622396 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Electronica y Computación se inscribió mediante Número 260, Pagina 260, Tomo I, **EL TITULO A NOMBRE DE**

JORGE JOSÉ DEL VALLE HERNÁNDEZ. Natural de la Lisa, Provincia de Ciudad de la Habana, República de Cuba, ha cumplido con todos los requisitos académicos, establecidos por esta Universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Ingeniero Industrial y de Sistemas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil nueve. Presidente – Fundador: PH.D Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: MBA. José Dagoberto Mejía Flores. Secretario General: MBA. Héctor Antonio Lacayo. Director de Registro: Ing. Lidia Ruth Marín Fernández.

Se extiende el presente certificado de Reposición, en la Ciudad de Managua al Primer día del mes de junio del año del dos mil veintiséis. (f) Msc. Lidia Ruth Marín Fernández, Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP16493 – M. 4390815 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Tributario, extendido a favor de Rogelio Espinoza Mescuñana, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica, INEJ. Por Cuanto: **Rogelio Espinoza Mescuñana**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 1-737-1833, ha aprobado en el mes de julio el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario.

POR TANTO: le extiende el título de **Máster en Derecho Tributario** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de febrero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4485, Folio 103, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 05 del mes de febrero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 01 días del mes de junio del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2026-TP16494 – M. 4375514 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Evelyn Gisselle Hernandez Obando, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica, INEJ. Por Cuanto: **Evelyn Gisselle Hernandez Obando**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-740-1437, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial.

POR TANTO: le extiende el título de **Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ.

Registrado: Número 4504, Folio 110, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 01 días del mes de junio del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2026-TP16190 – M. 34455619 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION DE TITULO

El Suscrito Director de Registro Académico de la Universidad **"Jean Jacques Rousseau"** Certifica que, Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado Número 2427, Folio 118, Tomo I del Registro de Título, que Dice **UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU UNIJAR POR CUANTO:**

MARÍA MERCEDES OROZCO SABALLOS Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-220698-1042E, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis los Estudios y Requisitos Académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le Extiende el Título de **Licenciada en Química Farmacéutica** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Firma ilegible Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Firma ilegible Lic. Andrea Virginia Loáisiga Castellón. Secretaria General.

Conforme su Original. Registrado Número 2427, Folio 118, Tomo I del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua el día 13 de marzo del año 2026. Firma ilegible Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director de Registro Académico. (f) Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas Rector. (f). Lic. Andrea Virginia Loaisiga Castellon Secretaria General (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arroliga Director De Registro Académico

Reg. 2026-TP16191 – M. 34455619 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION DE TITULO

El Suscrito Director de Registro Académico de la Universidad **"Jean Jacques Rousseau"** Certifica que, Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado Número 2421, Folio 118, Tomo I del Registro de Título, que Dice **UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU UNIJAR POR CUANTO:**

WENDY MASSIEL DE LA CRUZ GOMEZ UGARTE Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-030501-1028T, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis los Estudios y Requisitos Académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le Extiende el Título de **Licenciada en Química Farmacéutica** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Firma ilegible Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Firma ilegible Lic. Andrea Virginia Loáisiga Castellón. Secretaria General.

Conforme su Original. Registrado Número 2421, Folio 118, Tomo I del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua el día 13 de marzo del año 2026. Firma ilegible Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director de Registro Académico. (f) Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas Rector. (f). Lic. Andrea Virginia Loáisiga Castellón Secretaria General (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arroliga Director De Registro Académico

Reg. 2026-TP16495 – M. 34647757 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Número: 332; Folio: 37; Tomo: I, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

MARTHA IVANIA LAGOS MONCADA. ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de noviembre del año 2009. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.(F) Ilegible Director de Registro Académico.

Es conforme, martes, 02 de junio de 2026. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro, Secretaría General.

Reg. 2026-TP16491– M. 34610243 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Héroes de San José de las Mulas (UNHSJM), conforme a lo dispuesto en la Ley 1109 y con fundamento en la Resolución N° 02-2026, publicada en La Gaceta N° 23 el día 06 de febrero del año 2026, ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio **236**, Partida 8813, Tomo: XI del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

DOUGLAS ANTONIO PRADO ZELEDÓN. Natural de Somoto, Departamento de Madriz, República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, a los “diecinueve días del mes de marzo del año dos mil doce.” El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General Adjunto: Dr. Norberto Herrera Zúniga. La Directora de Registro Académico: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua nueve días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP16700 – M. 27373020 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la

Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número **116**, Folio **039**, tomo **I**, del Libro del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

DARWING NICOLÁS BACA RIVERA . Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-060500-1028F, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de junio de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026 – TP16731 – M. 34882086 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro, (UNCSM) certifica: que en el Libro de Registro de Títulos de Graduados recibido de la Extinta Universidad Centroamericana, UCA, y que esta Oficina lleva a su cargo, registrado bajo el folio 0336, Partida 6719, Tomo IV del libro respectivo. Managua, 12 de septiembre del año dos mil uno, se inscribió el Título que dice: **POR CUANTO:**

MARTÍN ANTONIO RUÍZ CASTELLÓN. Natural de Managua, Departamento de Managua, Republica de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudios de su Carrera y las Pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Comercio Internacional.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil uno. El Rector de la Extinta UCA, Eduardo Valdés Barría,

S.J, El Secretario General de la Extinta UCA, Orlando José Aguilar Castrillo, S.J, El Decano de la Facultad de la Extinta UCA, Álvaro José Porta Balladares, El Director de Registro y Control Académico de la Extinta UCA, Yolanda Céspedes Rugama

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la oficina de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2026-TP16492 – M. 34595507 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad, certifica el título registrado con número 153, página 077, tomo I, del Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO**

TOMASA DELFINA HERNÁNDEZ ZAMORA. ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencia Animal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil ocho. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Elmer Guillén Corrales. Secretaria General, Esther Carballo Madrigal.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 19 de enero del 2026. (f) Ing. Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP16729 – M. 34874520 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Responsable del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el número 363, página 182, tomo II, del Libro de Registro de Título, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

BOSCO DANIEL SOTO ARRIOLA. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Agronomía. **POR TANTO:** le extiende el

Título de **Ingeniero Agrónomo en la Orientación de Fitotecnia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaén. Decano de la Facultad, Gregorio Varela Ochoa. Secretaria General, Ivette María Sánchez Mendioroz.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de noviembre del 2018. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg. 2026-TP16649 – M. 20131332 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Comandante Gaspar García Laviana, UNCPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que bajo el No. 037 Página 19, Tomo I, del Libro de Registro de Título de la Universidad, Correspondiente a la Facultad, Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo; se Inscribió el Título que **DICE: “LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTONOMA DE NICARAGUA, POR CUANTO:**

FULVIO VARONIO VARGAS ZAPATA Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Médicas **POR TANTO:** se le extiende el Título de **Licenciado en Psicología con Mención en Clínica,** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, Republica de Nicaragua; a los veintiún días del mes de julio del año dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla De García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Es conforme León, 28 de abril del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Responsable de Registro Académico.